

# La Eurocámara bloquea por las sanciones el pacto de inversión con China

LLUÍS PELLICER, Lisboa

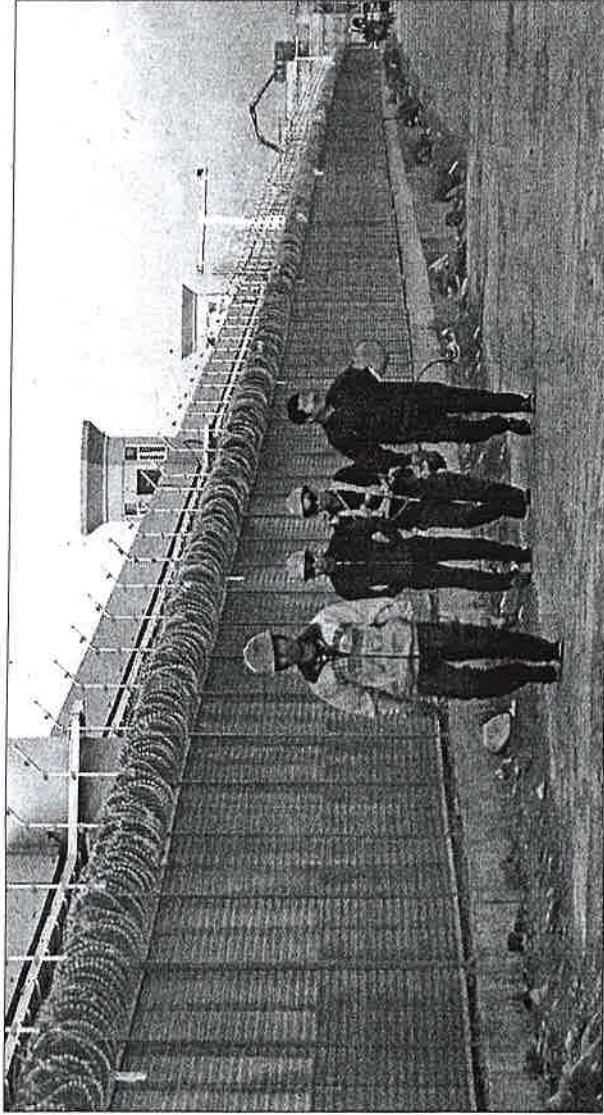
El acuerdo de inversiones de la UE con China apenas ha tardado seis meses en quedar varado. La Eurocámara decidió ayer bloquear la ratificación del pacto que Bruselas y Pekín alcanzaron en diciembre. La razón son las sanciones impuestas recientemente a cinco eurodiputados. El texto denuncia las "violaciones de los derechos fundamentales y humanos" en China, a la que urge a cumplir con las convenciones internacionales que prohíben los trabajos forzados.

La Comisión Europea ya preveía que la ratificación del acuerdo inversor con China iba a requerir un largo y arduo proceso en la Eurocámara, pero lo que no esperaba es que iba a descarrilar tan pronto.

El Parlamento Europeo lanzó ayer un potente mensaje a Pekín: sin levantar antes las sanciones a cinco de sus miembros ni siquiera examinará el contenido del pacto. Pekín castigó a esos diputados —entre los que figura el jefe de la delegación de la Cámara para ese país, el alemán de Los Verdes Reinhard Butikofer— después de que la Unión Europea decidiera aprobar las primeras sanciones a Chi-

na por las violaciones de derechos humanos contra la minoría uigur en Xinjiang. El texto fue aprobado por 599 votos a favor, frente a 30 en contra y 58 abstenciones.

La eurodiputada socialista Inmaculada Rodríguez-Piñero, miembro de la comisión de Comercio, explica que la resolución responde a ese nuevo contexto creado en marzo: "Queremos mandar un mensaje nítido sobre la necesidad de que China adopte e implemente las convenciones de la Organización Internacional del Trabajo sobre trabajo infantil y forzoso, negociación colectiva y libre asociación. El Parlamento Europeo tiene cla-



Un grupo de trabajadores, en la verja de un centro para uigures en la región china de Xinjiang. / T. P. (REUTERS)

ro que no va a ceder en eso", sostiene Rodríguez-Piñero.

Además de los parlamentarios citados, China aprobó represalias contra otros cinco funcionarios europeos y cuatro entidades, entre ellas el subcomité de Derechos Humanos de la Eurocámara.

## Derechos humanos

La resolución, en concreto, recalca que para el Parlamento es-tá "justificado el bloqueo del examen del acuerdo", así como "cualquier debate sobre su ratificación" debido a "las sanciones chinas en vigor". Y le pide a Pekín que levante ese castigo si quiere que los eurodiputados en-

tren a evaluar el contenido del pacto, sin que ello prejuzgue el resultado final. "El Parlamento tendrá en cuenta la situación de los derechos humanos, también en Hong Kong, cuando se le pida que lo apruebe", agrega la resolución. Butikofer escribió en su cuenta de Twitter: "El acuerdo está definitivamente en el congelador. China calculó mal y se pegó un tiro en el pie".

La Eurocámara considera que China es la primera interesada en sacar adelante ese acuerdo para atar a la UE como socio ante la constatación de que el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, no ha emprendido una política complaciente res-

pecto a Pekín. Y, pese al interés de Berlín por cerrar el acuerdo, desde que Bruselas rematase el pacto en diciembre las relaciones no han hecho sino deteriorarse, hasta el punto de que el vicepresidente de la Comisión Europea Valdis Dombrovskis afirmó en abril en una entrevista con EL PAÍS: "Las sanciones de represalia contra los miembros del Parlamento Europeo [tras las adoptadas por la UE] no facilitarán el proceso".

La relación de EE UU con la UE ha evolucionado justo en la dirección inversa, y Bruselas se ha comprometido a abordar con Washington las malas artes comerciales en el tablero mundial.